

El Herald Militar

DIARIO DE LA TARDE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL EJERCITO Y ARMADA

Viernes 12 de Enero de 1894.

AÑO I		REDACCION Y ADMINISTRACION MARQUES 7.	NÚMERO 9
PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN EN MANILA		TELÉFONO NÚM. 27.	ANUNCIOS
Un mes.	pls. 0'75		Preferentes ó de 1.a plana. pls. 0'07
Id. para clases de tropa	0'80		Id. de 4.a plana. " 0'05
EN PROVINCIAS			PAGO ADELANTADO
Un mes	pls. 0'85		Anuncios permanentes, esquelas de funeral, comunicados y reclamos a precios convencionales.
Id. para clases de tropa	0'75		
PAGO ADELANTADO			

VAPORES DE LA GOMPAÑIA TRASATLÁNTICA
(ANTES A. LOPEZ Y COMP.)
Representada por la
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
El vapor-correo
SAN IGNACIO DE LOYOLA
SU CAPITÁN D. ANDRES MARROIG.

Saldrá el día 25 de Enero a las nueve de la mañana para Barcelona y Liverpool, haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Lisboa, Vigo y Coruña; admite pasaje y carga.
Este y los demás vapores de la Compañía, reciben también carga para Génova y Nápoles, con trasbordo en Barcelona; y para Londres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.
No se expiden órdenes de embarco más que hasta el 24 de Enero a medio día.
El registro se cerrará el 23 de Enero último, día de recibir carga a bordo.
Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificación del 5 p. 100.
Los equipajes se recojan en el contra registro de la Aduana nueva, previa presentación del billete de pasaje de 7 a 12 de la mañana y de 1 a 3 de la tarde del día víspera, no admitiéndose a bordo en el día de la salida sino los de camarote.
Desde dos horas antes de la salida estará en el muelle de las cercanías de la Capitanía del Puerto un vapor para conducir el pasaje a bordo, estando prohibido el embarque el día anterior.
El despacho de billetes de pasaje se cierra a las 12 del día anterior al de la salida.
Nota.—Los señores pasajeros encontrarán a bordo toda clase de cigarros y cigarrillos de la fábrica «Flor de la Isabela» a los mismos precios que en Manila.

ADMINISTRACIÓN ISLA DEL ROMERO NÚM. 1

EN 8 PESOS Y 4 REALES

se venden cordones de plata para oficiales de la Guardia Civil, como también cinturones y faldones para las Ordenes Religiosas, Arranque, 28, Sibacon, Santa Cruz.

Vapor YUENSANG.
Se espera el domingo 14 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy a la mayor brevedad.
Para carga y pasaje, acúdase a Smith, Bell y c.
Vapor ZAFIRO.
Saldrá para Hong-kong y Emuy el sábado 13 del actual a las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase a Warner, Blodgett y c.
Vapor-correo URANUS.
Saldrá en viaje impar para Romblon, Cápiz, Iloilo, Dapitan, Sindangan, Dapitan, Dumaguete y Cebú, el sábado 13 del actual, a las 5 de la tarde, regresando por Iloilo, Cápiz y Romblon.
Para carga y pasaje Aldecoa y Comp.
Vapor-correo EOLUS.
Saldrá en viaje impar para Cullion, Cuyo, Puerto Princesa, Punta Separación, Marangas, Balabac, Cagayan de Joló, Joló, Isabela de Basilan, Zamboanga, Tukuran, Parang Parang y Coitabato, el sábado 13 del actual, a las 5 de la tarde, regresando por Zamboanga, Joló, Balabac, Puerto Princesa, Cuyo y Cullion.
Admite carga y pasaje Aldecoa y comp.
Vapor-correo ELCANO.
Saldrá en su viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Laguanoc, Pasacao, S. Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Virac y Tabaco, el sábado 13 del corriente a las 4 de la tarde, regresando por las escalas de costumbre. Echeita y Portuondo.
Vapor MONTANES.
Saldrá para Bulan, Nueva Cáceres, Daet y Lagunoy el sábado 13 del corriente a las 4 de la tarde.
Admite carga y pasaje Gutierrez Hermanos.
Beatario 7.
Vapor SANTANDER.
Saldrá para Gupat, Legaspi y Tabaco el sábado 13 del corriente a las 4 de la tarde.
Admite carga y pasaje Gutierrez Hermanos.
Beatario 7.
Vapor BILBAO.
Trasfiere su salida para Surigao directamente al martes 16 del actual a las doce de la mañana.
Para carga y pasaje Aldecoa y comp.
Para Cebú y Gingoog.
El vapor BUTUAN, saldrá para dichos puntos, el sábado 13 del actual a las 4 de la tarde.
Para carga y pasaje Macleod y Comp.

“LA COOPERATIVA MILITAR”

¡ATENCIÓN! ¡LLEGARON!

Garbanzos los mejores de España
Fuente Saucó legítimos de la actual cosecha, escogidos por personas peritísimas para LA COOPERATIVA MILITAR DE MANILA.
Acaba de recibir por el corteo SANTO DOMINGO y se detallan a los siguientes:

PRECIOS			Pesos.	Cént.
Garbanzos «Non plus ultra»	saco de 100 K.s		54	»
Id.	la arroba.		6	»
Id.	la libra.		»	25
Id.	«Extra»	saco de 100 K.s	45	»
Id.	la arroba.		5	25
Id.	la libra.		00	21 ½
Id.	saco de 100 K.s		38	»
Id.	la arroba.		4	50
Id.	la libra.		»	18 ½
Id.	saco de 100 K.s		32	»
Id.	la arroba.		3	75
Id.	la libra.		»	16 ½
Id.	saco de 100 K.s		28	»
Id.	la arroba.		3	»
Id.	la libra.		»	12 ½

Además ha recibido vinos, licores, aceites (sin adorminarás), jamones, conservas, quesos, pastas para sopa, en cajas surtidas y de una sola clase, para familias numerosas y establecimientos de enseñanza ó cuerpos del Ejército, y mil otros artículos imposible de enumerar.

UVAS UVAS UVAS UVAS UVAS

Abellanas sin cáscara, tostadas, que se detallan por libras.
Atún en salmuera (tonina), sardinas arenques en aceite, mojama y aceitunas negras.
NOTA: Se replica a los Señores favorecedores de este Establecimiento, indiquen en los vales la calidad de los **GARBANZOS** que deseen y a la par se les invita a probar los de 2.ª y 3.ª, que iguales en bondad a los «Non plus ultra» solo difieren en el tamaño, para que se convenzan, una vez más, de la bondad y baratura de los artículos que expende.

LA COOPERATIVA MILITAR

PLAZA CERVANTES 9

TELÉFONO 462.

Servicio a domicilio

También se venden aquí a \$ 1'50 botella y a \$ 17'00 caja de doce el especial licor titulado.

“EL TEYDE”

tan solicitados por sus condiciones estomacales.

BRILLANTES SUELTOS Y PIEDRAS DE COLOR.

IMPORTACIÓN DIRECTA MENSUALMENTE DE LAS MEJORES CLASES. SURTIDO EN TODOS LOS TAMAÑOS. PRECIOS SIN COMPETENCIA POSIBLE.

LA ESTRELLA DEL NORTE

MANILA, ILOILO, HONG-KONG, PARIS.

¡¡ LOS VINOS JOSÉ DELGADO SON LOS MEJORES QUE HAY EN PLAZA!!
¿QUE NO? ¡VAYA!

MÁQUINAS SINGER

SINGER

SINGER

SINGER

SINGER

¡DIEZ REALES SEMANALES!

9 ESCOLTA 9.—MANILA.

TELEGRAMAS DE LA PRENSA

De El Comercio:

«Madrid, 9 Enero, 10 30 p. m.

»(Recibido el 10 Enero 8:40 p. m.)

«La prensa canovista asegura que hay dificultad en que el Sultán garantice el viaje de la embajada; el Sultán preferiría siguiese negociándose en Melilla.

«Los ministros afirman que irá el embajador. Han sido enviados de Tánger caballos y tiendas para el viaje.

«El hijo del general Martínez Campos marcha mañana a Melilla llevando acuerdos del Gobierno

«Madrid, 10 Enero, 11 p. m.

«Ha marchado a Melilla el duque de la Seo de Urgel, hijo del general Martínez Campos.

«Ha sido ascendido a teniente general, el general de división D. Manuel Macías, y a general de brigada, el coronel Sr. Navarro.

«El general Martínez Campos ha visitado hoy en las islas Chafarinas y en Melilla a trescientos sesenta soldados que hay enfermos en los hospitales.

«Iniciase una disidencia entre los diputados de la mayoría.

«En París ha sido condenado a la guillotina el anarquista Vaillant, que arrojó la bomba explosiva en la Cámara de Diputados.

Mohám.»

NUEVA VICTORIA

Hechos militares realizados no há mucho por los valientes soldados de Mindanao, añaden una nueva y brillantísima página, á las muchas que forman la historia de nuestras conquistas en aquellos ingratos territorios.

Quisiéramos haber sido los primeros en dar cuenta de ellos á los lectores, mas pues que no pudimos hacerlo entonces por no ver la luz nuestra publicación, lo hacemos hoy, no tan solo por cumplir un deber que creemos tener como periódico profesional, si que también para cruzar desde aquí el más afectuoso saludo á los dignos compañeros que una vez más han sabido mantener incólume el prestigio de las armas en frente del enemigo.

Ya nos hemos ocupado del encuentro habido el 25 de Noviembre del año último, entre nuestras tropas, que tuvieron la desgracia de perder á los valientes sargento Luengo y cabo Vinuesa y las de las hordas salvajes de morisma, que vieron tendido en el campo entre otros cadáveres el del Sultán Dilipusan, de la ranchería de Mabag, centro de Lanao, al dejar castigada su alevosa emboscada.

Empero, así como las almas grandes perdonan y olvidan, los espíritus pobres y degenerados no saben nunca lo que es olvido, ni perdón, y aunque los españoles jamás hemos necesitado el uno y ménos pedido á nadie por nada el otro, pues siempre respondemos de nuestros actos propios, que procuramos ajustar á la más estricta justicia, lo cierto es, que el día 7 de Diciembre último, al encontrarse nuestro compañero, el Teniente de Infantería Vallejo, con su guerrilla entre los fuertes Infanta Isabel y Sintogog, cumpliendo los deberes de su instituto, se le presentan los secuaces del supradicho Sultán, muerto en el encuentro del 25 de Noviembre anterior, queriendo vengar su memoria, cual si los nuestros hubieran podido olvidar y menos pensar en dejar sin castigo la muerte de dos bravos militares inmolados en aras del mas santo patriotismo.

Trábase la lucha, empujados los unos por el fanatismo del coraje y los otros alentados por la bondad de su causa, simpática y protegida por el Dios de las batallas; el combate arrecia y logran los nuestros deshacer al enemigo, al que ponen en desconcertada y vergonzosa fuga.

El teniente Vallejo, que si sabe ser valiente en el combate, no se deja cegar por los lauros en él conquistados, conocedor de la morisma y sabiendo que entre los muertos del día 7 se encontraba el Rahamuda de Davao, cuya ranchería esperaba, sin duda alguna, en aquella fecha memorable para nuestras armas, el paso de la patrulla de Lintogog, con el solo objeto de robarles los fusiles que en Lanao se venden á ciento cincuenta pesos, no se descuida y al regresar al destacamento Infanta Isabel, situado en la mi-

tad de la trocha de Tucuran á Misamis, prevee un ataque, se prepara á él, casi le desea y con efecto, próximamente á las once de la mañana del 12 de Diciembre del año último, al rebasar el punto señalado para la confronta de las patrullas, estando cerca del sitio donde muriera el cabo Vinuesa, salen á su encuentro grupos formados por unos ochenta moros, que se presentan hostilizados.

Vallejo, que disponía de media compañía de disciplinarios y una guerrilla del Regimiento núm. 69, se pone al frente de sus soldados, les coloca en forma de resistir al enemigo y hace sobre éste, fuego á discreción, al cual aquél contesta hasta el punto de llegar á echarse por dos veces consecutivas sobre los nuestros, quienes les rechazan valientemente, ocasionándoles tres bajas en el primer encuentro y cuatro en el segundo, llegando á tanto el ímpetu de los contrarios, que en ocasiones sus cuerpos inanimados caían heridos por la mortífera bala ó la acerada bayoneta, al pié mismo del soldado.

El moro joloano y el de Mindanao, carecen de toda noción de estrategia, es cierto, pero aleccionados siempre en la lucha de emboscada, que es la suya, al verse acosados en aquel día, cambian de sistema y procuran echarse sobre la retaguardia para por un movimiento envolvente conseguir la victoria; mas nuestro amigo y compañero el Teniente del disciplinario Artiñano, oye los disparos, arenga á los suyos, se vuelve sobre el enemigo, avanza rápidamente, ataca con violencia y logra rechazar á los moros, produciéndoles tres muertos más, creyéndose que uno de éstos sea el hijo del Sultán Dilipusan, á que hemos hecho referencia, á cambio del que, y de diez cadáveres que los enemigos dejaron sobre el campo, con más quince heridos que se vieron, ni una gota de sangre española regó por esta vez aquellas arenas, no obstante lo rudo del combate. Aunque grande la victoria y ejemplar el castigo, éste no debió parecer suficiente á los sectarios de Mahoma, cuando el 22 del mismo Diciembre pasado, llegaron hasta cerca de la estacada de Tucuran, de donde fueron ahuyentados por el fuego de los fusiles de los valientes soldados.

A estos hijos de España, aún cuando nacidos bajo el sol de estos climas, que tan bien saben dejar puesto el honor de la bandera jurada al ingresar en el servicio militar, á los bravos Tenientes Vallejo y Artiñano, que tan heroicamente se portaron, á las clases que secundaron sus órdenes hábil y valerosamente, á todos y cada uno nuestra más entusiasta felicitación por la empresa realizada, que bien merece un aplauso general.

DISCIPLINA

¿En qué consiste ésta? ¿Qué es lo que se entiende por ella?

Oigamos al sin igual Villamartin:

La disciplina es el respeto al ciudadano, á la propiedad; es el aprecio de sí mismo, el aseo, los buenos modales, la adhesión á los vicios, la puntualidad en el servicio, la exactitud en la obediencia, el escrupuloso respeto á las leyes y reglamentos, la austera dignidad en la subordinación; sin ella el ejército es odiado en su mismo país; con ella es amado hasta del enemigo; ella conserva en toda su fuerza las demás virtudes; al relajarse, se relajan todas; por consiguiente celando y fomentando ésta se asegura el imperio de las demás.

No cabe decir más, ni expresar mejor, lo que es esta virtud que reúne á todas las demás; que ha menester de imprescindible necesidad el ejército para poder subsistir, para llenar cumplidamente su alta misión, para ser no ya respetado, si que también admirado, considerado de la Nación que representa, del Estado que le sostiene.

Influye, en gran manera, que la disciplina exista, se fomente y sea duradera, el carácter de mando; pues no es otra cosa aquella, que un fruto natural de este último.

Para sostener la disciplina, bástale al Jefe desplegar hábilmente sus dotes de mando, captarse la confianza de sus subordinados, por medio de estos cuatro elementos: por su justicia, por su moralidad, por su inteligencia, por su valor.

Tendrá su fuerza más disciplinada aquel que con mayor empeño despliegue las cualidades enumeradas.

No hacer aparatosos alardes de fuerza; si se amenaza, cumplir lo amenazado sin pérdida de tiempo. Lo mejor es no anunciarlo; allí donde se ve el delito, el castigo ha de seguir enérgico, inmediato, sin vacilaciones, sin dudas, sin débiles complacencias.

Así se mantiene la disciplina. El resultado mo-

ral de esta conducta en el Jefe, conducta basada en las ideas expuestas en el anterior párrafo, corresponderá perfectamente con ellas, y se obtendrá como consecuencia lógica y segura, la disciplina en todo su esplendor, en toda su fuerza, con las energías debidas.

No hay que dudarlo: la disciplina inspira al Jefe.

Las tropas disciplinadas, por el hecho de serlo, son además subordinadas y obedientes.

Disciplina, subordinación, obediencia, tres virtudes militares de excepcional importancia, son los cimientos sobre que gravita el gran edificio de la institución armada.

Robustezcamos y consolidemos la obra cada uno en la medida de las fuerzas de que se halle dotado, poniendo en la tarea especial empeño y voluntad firme y decidida.

Así cumpliremos nuestra noble misión para con la Patria que nos fia, concediéndonos honor inmenso, la guarda y defensa de su gloriosa enseña, la de la honra nacional y la integridad del territorio.

FUEGO RÁPIDO

Arrojarse.

La Fábrica de hielo de Manila ha cerrado su último balance con 171,401'82 pesos.

¿No les parece á VV. demasiado frío?

Permitanos V. simpático Q. Q., aunque no tengamos el gusto de conocerle, una ligerísima adhesión al soberbio palmetazo que se ha dignado V. propinar á Pepe Verdades.

Sentimos no ser boticarios para vender árnica. Que buena falta le hace al contundido vate.

Este es peor que aquel otro de:

«No le maldigo ¡caray!

»Me lo juro por quien soy,

Y.

V. dispense Q. Q.

Si me despido por hoy.

Según nos cuentan ya no vá á Tarlac la aristocrática y notable compañía, por oponerse á ello los respectivos papás.

Pero en cambio la de Chananaí piensa sustituirla en el referido punto.

¿Pues ahí es nada!

¡Quantum mutatus ab illo!

Dispensen VV. el latínajo.

Pero viene tan de perilla *tam quam petram in farmaceutice oculo.*

NOTICIAS LOCALES

Rumores

Ha llegado hasta nosotros uno que de confirmarse, sería poco agradable para algunos: Se dice que se ha recibido un cablegrama que dispone el regreso de todos los Jefes y Oficiales que asendieron antes de la unificación de las escalas y lleven más de seis años en estas Islas. Se dice también que se esperan instrucciones para el cumplimiento de esta disposición.

Procuraremos tener á nuestros lectores al corriente de asunto de tal interés y trascendencia.

El tiempo

Los barómetros altos pero con tendencia á bajar: vientos variables aquí, duros en alta mar, con algunas lluvias.

Solicitud

D.a Manuela Recio, maestra de instrucción primaria, solicita regentar la escuela de niñas de Pontevedra (Cápiz) que se halla vacante.

Petición de créditos

El gobernador P. M. de Iloilo solicita de la Superioridad un crédito por indemnizaciones de alquileres de las casas escuelas de los pueblos de aquella provincia Santa Bárbara, Cabatuan y Janiagu.

Herido

Anoche, á las doce próximamente, fué acometido en la calle de San Rafael por dos desconocidos, un indigena á quien infirieron dos heridas en la región abdominal que pudieran ser de gravedad, robándole además 17 pesos.

La Veterana condujo al herido al hospital y empezó sus pesquisas para la busca y captura de los agresores.

Renuncia

El ayudante de la Escuela de niños de Guijulugan, D. Victoriano Malahay, ha presentado la renuncia de su cargo, que le ha sido admitida por el Gobierno P. M. de Negros (Costa Oriental.)

Teatro

Con una muy escasa concurrencia se verificó anoche la segunda representación de la partitura de Bizet, *Carmen.*

El conjunto por lo que respecta á los cantantes, resultó agradable; la orquesta, bien; y los coros deficientes.

Mañana segunda representación de *Rigoletto.*

Suspensión

El Gobernador P. M. de Capiz ha suspendido de empleo y sueldo al maestro de la Escuela de Macate, por abandono de su cargo.

Concurso

La Gaceta de ayer anuncia el de la plaza de Secretario de la Junta Provincial de ambos Camarines, dotada con el haber anual de pfs. 1,000.

Los aspirantes á esta plaza deberán llevar dos años de residencia en la provincia; y tienen un plazo de 60 días para remitir las solicitudes.

Nombramiento

Con el carácter de interino ha sido nombrado Secretario del Gobierno civil de Camarines el oficial tercero D. Andrés Sainz de Robles.

Linha vacuna

El Gobernador P. M. de Misamis interesa se remitan á aquel distrito cristales de linfa vacuna fresca, por no haber dado resultado la partida últimamente enviada por la Inspección de Beneficencia y Sanidad.

Canje de sellos

El Excmo. Sr. Intendente general de Hacienda ha publicado la siguiente disposición:

«De acuerdo con lo informado por la sección de Impuestos indirectos, esta Intendencia general viene en prorrogar hasta el 28 de febrero venidero el plazo señalado en mi decreto de 29 de diciembre último, para el canje de los efectos timbrados del bienio anterior por los del actual de 1894-95.

Pesesión

Con fecha 2 del corriente tomó posesión del cargo de Secretario intérprete de la Dirección de Sanidad Marítima del puerto de Iloilo D. Augusto Arlaquet y Coma.

Regreso

El distinguido Ingeniero Jefe del distrito de Batangas, D. Carlos de las Heras, ha regresado esta mañana de la provincia de la Laguna donde se encontraba dirigiendo los trabajos de corrimiento de un tramo metálico sobre el barranco de Vigan.

Pasajeros

Por el vapor inglés «Esmeralda», que salió hoy para Hong-kong y Emuy: Mr. M. Mottet, y 45 chinos á proa.

Por el vapor «Avante», que salió ayer para Subic: D. Juan de la Concha, teniente de navío de 1.a clase; don Leopoldo Barretto, Fr. Julian Jimenez, doña Josefa Ortuoste, y varios á proa.

Movimiento de fondos

El habido en la Caja de Depósitos durante la 4.a semana del pasado mes, consistió en la entrada en metálico de pesos 172,752'09 4/8 y la salida de pesos 170,564'61 2/8, cerrando la Caja el día 31 de diciembre con una existencia en sus libros de pesos 9,966,099'36 4/8. En depósito en efectos no hubo movimiento; la Caja abrió y cerró la semana con una existencia de pesos 49,749'70 en documentos.

Subasta

El día 16 de febrero próximo se verificará la de las obras de reparación de la Casa moneda, bajo el tipo de pfs. 3,623'42, en progresión descendente.

Concurso

Hallándose vacante, por jubilación del que la desempeñaba, la plaza de profesor de Teneduría de libros, correspondencia y prácticas mercantiles, de la Escuela de Artes y oficios de este capital, se proveerá por concurso, para el que ha solicitado ya su admisión el director de la Escuela de Iloilo don Gabriel Nolla Salvadó.

Corte de maderas

El Ilmo. Sr. Obispo de Nueva Segovia ha solicitado se le permita el corte de maderas en los montes de Abra, para proceder á la reparación y ensanche del colegio de niñas de Vigan.

Estadística penitenciaria

En la cárcel de Misamis existían al terminar el mes de Diciembre último 80 presos.

El correo

A la hora de cerrar esta edición los señores máforos han anunciado la vista del vapor «San Ignacio», que según noticias salió el viernes último de Singapore conduciendo el correo oficial.

Sin duda la fuerte nortada reinante estos días habrá retrasado algo la marcha de este buque. Esperamos verle amanecer fondeado.

Servicios de la Veterana

Al Juzgado de guardia se dió cuenta de haber ingresado en el Hospital de San Juan de Dios un indio á curarse dos heridas que en el vientre le infirieron dos individuos de su misma raza. Al Gobierno Civil de la provincia se dá parte de que en una casa de la calle de Villalobos fueron sorprendidas ocho indias jugando al parringue en horas no permitidas, siendo puestas en libertad bajo fianza.

Al Juzgado de guardia fueron remitidos ocho indios por hallarse jugando en una casa de la calle de Anajan, al prohibido «monte».

Al mismo Juzgado fué remitida una india demandada por un vecino de la calle de Asunción acusándola de haberle robado 15 pesos y varias prendas de vestir.

Al mismo Juzgado fué remitido un indio demandado por otro de su raza acusándole de ha-

berle inferido una herida en la cabeza, por cuyo motivo ingresó en el Hospital de San Juan de Dios.

Además han sido detenidos: 4 por embriaguez y escándalo, 2 por indocumentados, 3 por rateros y promoyer escándalo, 6 vehículos por infracción á bandos.

Servicios de la Guardia civil

Una pareja de la cuarta línea ha detenido á dos individuos por hurto de cinco caballos, los cuales, en unión de los criminales, han sido puestos á disposición del Juzgado de Paz del pueblo de Amadeo.

Una pareja del puesto de Paliparan, encontró en 8 del corriente y en el sitio llamado Palacang, una caraballa con su cría, que fué depositada en el Tribunal por no aparecer su dueño.

En el barrio de Calasac, del pueblo de San Ildefonso (Bulacan) fuerzas de la cuarta línea detuvieron el día 7 del corriente á cinco individuos sorprendidos jugando al prohibido monte.

Temperatura

Mínima, á las 6 de la mañana, 22°01.
Máxima, á las 4 de la tarde, 27°05.

VARIEDADES

LOS DOS HOGARES

Te escribo desde el cuartel
Orgullosa y satisfecho;
Tu amor embarga mi pecho
Sin una gota de hiel.

Deja mare de llorar
Y no sufras más pesares
Que ahora tengo dos hogares
Y no me pueo quejar.

Tranquila puedes vivir:
Ninguna pena me agobia:
Estoy gordo, tengo novia,
Y me enseñan á escribir.

Terminada la instrucción
Estoy hecho un ganapan.
No trabajo, y me dán pan,
¡Qué mejor colocación!

No me faltan dos pesetas
Para fumar cuanto quiero,
Para eso soy artillero
Y cargo las espoletas.

Mu presto, pa darte gusto
Mare de mi corazón,
Recostado en un cañón,
Te quiero mandar mi busto.

Pa que vea en el lugar
La Juana y su novio tísico,
Que tiene tu hijo un físico
Que se pue presentar.

Dile de paso á la infiel
Que ya no me acuerdo de ella,
Pus camelo á la doncella
Que le sirve al coronel.

Y es tan honrrá la chiquilla
Que me plancha las camisas,
Y la probé de las sisas
Me merca una cajetilla.

En fin que estoy al reló,
Sin pasar penas ni afañes,
Nenguno de esos gañanes
Es tan feliz como yo.

Mare, por el ordinario,
Te mando un pafuelo fino,
Como no me gusta el vino,
Tengo pa un extraordinario.

¿En quién, mare, con más fé,
Puedo emplear mis ahorros?
¡Pues no estoy llorando á chorros,
Sin explicarme el por qué!

Diga á padre, que su afán,
El pecho no le taladre,
Que ahora tengo yo otro padre,
Es decir, mi Capitán.

Y pa no faltarme nada
De lo que tiene un cristiano
El cariño de un hermano.
Tengo en cada camarada.

Mare, salud y pacencia
y con un beso me callo,
y hasta mediados de Mayo
que me darán la licencia.

POSDATA

Como á V. la ha de agradar,
La digo á V. que á diario
No me acuerdo sin rezar,
Y beso el escapulario

De la Virgen del lugar.
Para V. son mis cuidaos
Pus dicen refranes fijos,
De cuadros que están pintaos,
Que no son buenos soldaos,
Los que no son buenos hijos.

Memorias al tío Mijares,
A Petrilla y Cuatro—vientos
A y pesar de sus jachares
A Juana, los militares
No guardan resentimientos

J. SALCEDO.

MISCELÁNEA

EN EL CUARTO DE BANDERAS

ANÉCDOTA

Un valiente General, era Gobernador de cierta plaza fuerte. Los enemigos habíánla sitiado, y el General recibió del jefe del ejército sitiador una carta, en la que le ofrecía un millón de pesetas si le entregaba inmediatamente la plaza.

El heroico defensor contestó al portador de la misiva:—Decid, á vuestro General, que yo guardo desde hoy su carta á más de la plaza; ésta, por conservarla para la patria que me la ha confiado; aquélla, para dejarla de herencia á mis hijos, quienes preferirán esta prueba de mi honor á ese millón con el cual quiere pagar una infame traición.

La plaza no fué tomada gracias á su digno defensor que ni quiso rendirse ni venderse.

(Traducida del francés.)

A un recluta acabado de incorporar á filas, procedente de un villorrio de los más apartados de la capital de su provincia, le llevaron una noche al teatro (que nunca había visto) y en el que actuaba una compañía de zarzuela.

De regreso al cuartel, le preguntaron:—¿Cómo han estado los cómicos?

—¡Oh! mu mal—respondió—porque á una cómica, que había acabao de cantar, toa la gente le decía: ¡Que lo ripita! ¡Que lo ripita! Lo mesmo que me dice á mí er liniente cuando no hago bien la estrusión.

PASATIEMPOS

CHARADA

Pancho, hallándose aburrido compró un prima dos un día, que si bien lindo no era, tontadas muchas, si hacia.

Pasarle la terciá dos, fué su tres cuatro constante, mas el prima dos no quiso nunca, quedando triunfante.

La obstinación preocupó á Pancho, de tal manera, que hizo que la terciá cuatro en todo, se convirtiera.

ERREDEA.

(La solución en el próximo número).

Solución á la del número anterior.

TU-YO

NOTICIAS MILITARES

A Capitanía se remiten documentos de baja de los Sargentos del Escuadrón, Anastasio Delgado Miguel y Jaime Aniceto Ramón.

Es baja en la Veterana y alta en el Regimiento 68 el cabo primero Pablo Lasán.

Se cursa instancia del Capitán del 70 D. Basilio Lopez Laplana en solicitud de cruz de San Hermenegildo.

Se ha concedido la renovación de su compromiso al sargento europeo del 22.º Tercio Dionisio Maté Ontiveros.

Dos meses de licencia por enfermo al 1.º Tercio del Regimiento 68 D. Julio Compagni.

Han solicitado ocupar vacante de empleo superior en este distrito, los primeros Tenientes D. Carlos Paoli y D. Francisco Vallejo.

Cursado

Lo ha sido á Capitanía general una instancia del Teniente D. José Lopez García Borreguero que solicita pasaporte para regresar á la Península en unión de su señora é hijo.

Dando conocimiento al apoderado del 22 Tercio de haberse expedido pasaporte para la Península á favor del Comandante D. Ricardo Iglesias.

Se ha dispuesto la instalación de un puesto de la Guardia civil en Looc, compuesto de un guardia de 1.ª y cuatro de 2.ª á solicitud de los vecinos, pero á condición de facilitársele acuartelamiento.

Servicio de la plaza para el 13 de Enero de 1894.

Parada y vigilancia Artillería y núm. 72, Jefe de día el Comandante de Artillería D. Emilio Moreno.—Imaginaría otro de Caballería D. Maximino Lillo.

Hospital y provisiones núm. 72, 1.º Capitán.—Zacate y vigilancia montada, Artillería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, Artillería.—D. O. de S. E.—El Teniente Coronel—Sargento mayor.—José G. Cogeces.

Orden de la Plaza del día 12 de Enero de 1894.

El sábado 13 del actual á las cinco de la tarde zarpará de este puerto el vapor-correo «Æolus», haciendo escala en Cullion, Cuyo, Puerto Princesa,

Punta Separación, Marangas, Balabac, Cagayan de Joló, Joló, Isabela de Basilan, Zamboanga, Tukuran, Parang-Parang, y Cootabato, regresando por Zamboanga, Joló, Balabac, Puerto Princesa, Cuyo y Cullion.

En el mismo día y hora saldrá de este Puerto el vapor-correo «Uranus», haciendo escalas en Romblón, Capiz, Iloilo, Dapitan, Sindangan, Dumaguete y Cebú, regresando por Iloilo, Capiz, y Romblón.

Lo que se publica en la orden de la Plaza del día de hoy para general conocimiento.—El General Gobernador.—Echaluze.—Comunicada.—El Teniente Coronel Sargento mayor.—José García.

Pronto se publicará una soberana disposición con el cúmplase al Gobernador general del Archipiélago referente al tiempo de permanencia en el mismo de todos los Jefes y Oficiales que por cualquier concepto hayan obtenido el empleo superior, con posterioridad al año 1889.

Cuando aquello sucedan se la transcribiremos íntegra á nuestros lectores, dada su importancia, y ser muchos los comprendidos en ella.

Como desconocemos más pormenores hacemos punto por hoy.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DEL DIA

12. Viernes.—San Benito Abad y los santos Arcadio y Taciana mártires.

SANTO DE MAÑANA

13. Sábado.—San Leoncio ob. y san Vivencio confesores

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Hong-kong y Emuy, vapor inglés *Esmeralda*, con general.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Subie, vapor *Vigia*, con general á D. Luis R. Yangco.
De Calbayog, gta. *San Miguel* con abacá al chino Pua-Matao.

De Masbate, vapor *Bolinao*, con copráx á D. Francisco Roxas.

De Sorsogón, vapor *Cármen*, con abacá á los señores Aldecoa.

De Bauan, vapor *Taaleño*, con general á los señores Armstrong.

De Batangas, vapor *Bauan*, con general á los señores Inchausti.

De Batangas, vapor *Balayán*, con id. á los señores Armstrong.

De Masbate, vapor *Santander*, con abacá á los señores Gutiérrez Hermanos.

De Lemery, vapor *Camiguín*, con vacunos á los señores Smith Bell.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Damijao, (Bohol), pallebot *Concha*, con general.

• Nasugbu, Lorchá *Bella*, en lastre.

• Ragay, gta. *Tayabas*, en id.

• Vigan, pallebot *Sta. Lucía*, en id.

• Id panco *Flor de la Caridad*, en id.

• Id. pallebot *Monserrat*, en id.

• Calbayog, vapor *San Bernardino*, con general.

• Id. gta. *Minerva*, con id.

ESPECTÁCULOS

TEATRO CIRCO ZORRILLA

COMPANIA DE OPERA ITALIANA

MARCHERITA DI SABOJA

Regina d'Italia

Sábado 13 de Enero de 1894

A LAS NUEVE DE LA NOCHE

—«0»—

3.ª FUNCION EXTRAORDINARIA

RIGOLETTO

ópera en 4 actos de G. Verdi.

Domingo 14 de Enero de 1893

A las nueve de la noche.

4.ª FUNCION DE ABONO

LA CAMPANA DELL'EREMITAGGIO

comedia lírica en 4 actos de E. Sarría

REPARTO

Rosa Srta. Cesira Molinari.
Silvio Sr. Pio Facci.
Brulard Ugo Ciabó.
Giargina Srta. Lucía Cavallini.
Próspero Sr. Federico Mazzara.
Un viejo Pastor Pasquale Mosca.

Un Teniente. N. N.
Un Cabo. N. N.

Coror, etc.

Director de orquesta.

Sr. *Ciro Cavalieri*

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos proscenios con 8 acientos. . . pfs. 12'00
Idem plateas y principales con 6 id. . . » 10'00
Butacas » 1'50
Anfiteatro. » 0,50

NOTA.—Los billetes se expendrán el mismo día de la función, de 9 de la mañana 5 de la tarde, en la Perfumería Moderna.—Escolta—y de esta hora en adelante, en la taquilla del teatro.
En los días festivos, de 9 á 12 de la mañana en la misma perfumería, y desde las cinco en adelante en el mismo teatro.

REGLAMENTO

PARA LA ORGANIZACIÓN DE UNA SECCIÓN TOPOGRÁFICA EN EL DISTRITO DE FILIPINAS

(Conclusión.)

Art. 7.º Por la Capitanía general se llevarán hojas históricas de estos empleados, arregladas al formulario que se determina.

Art. 8.º El primer deber de todos los empleados será el de la obediencia á sus superiores en todos los asuntos del servicio, entendiéndose por superiores los jefes y oficiales con destino en la Capitanía general donde presten sus servicios, y, además, á aquellos que por la ocupación que tengan les sean dados á reconocer permanente ó accidentalmente como jefes inmediatos.

Art. 9.º Cumplirán exactamente cuanto se disponga en los reglamentos interiores de la oficina á que pertenezcan ó sean destinados.

Art. 10.º Todas las instancias que promuevan serán dirigidas por conducto de Ordenanza, siendo informadas en primer lugar por su jefe; que lo será el de la Sección topográfica de la Capitanía general, y se cursarán á la Dirección ó Capitanía general para la resolución á que haya lugar.

Art. 11.º El personal puede contraer matrimonio con arreglo á la legislación establecida, ó que se establezca, para las clases asimiladas en sueldo del Ejército.

Art. 12.º El personal será castigado, cuando cometa faltas no penadas por la Ordenanza militar, con multas; precediendo para la imposición la orden escrita del segundo jefe de Estado Mayor al habilitado, y no pudiendo exceder el importe de todas las que pague un mismo individuo dentro de un mes, de la sexta parte de lo que, por todos conceptos, cobre durante el mismo. El habilitado comprará el papel de multas con arreglo ó lo que dispone la legislación vigente, y al abonar la paga ó gratificaciones incluirá como metálico el referido papel, que cortará precisamente delante del multado, á que entregará medio pliego, quedando el otro medio en la habilitación, como justificante, en unión de las órdenes originales.

Art. 13.º Todos los dibujantes militares que se inutilizasen en funciones de guerra; ó á consecuencia de ella, y los que lo sean en actos del servicio de armas equivalente, tendrán derecho á ingresar en el Cuerpo de Inválidos, previa la debida justificación y demás condiciones establecidas en el reglamento del Cuerpo y Cuartel de Inválidos de 25 de junio de 1890.

Art. 14.º Todo el personal comprendido en este reglamento tendrá derecho, cuando marche ó regrese de comisiones del servicio, á ser trasladado por mar y tierra por cuenta del Estado.

Art. 15.º Los destinados á ejército en operaciones de campaña disfrutará también los pluses, raciones y hospitalidades que se concedan á las clases militares á quienes equiparen en sueldo.

Art. 16.º Los dibujantes militares tendrán derecho á retiro, á partir de los veinte años de servicio, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art. 17.º También tendrán derecho á la pensión del Montepío Militar para sus familias, con arreglo á la real orden de 16 de octubre de 1856 y la de 1.º de julio de 1875, todos los empleados de dicha sección, siempre que lo sean con real nombramiento y la dotación mensual de 100 pesetas al menos, que señala el art. 5.º, cap. 8.º del reglamento del Montepío Militar, ó dos pagas de tocas, según lo preceptuado por la real orden de 11 de enero de 1866.

Art. 18.º Conforme á la real orden del 9 de Agosto de 1876, todos los individuos de dicha sección pueden ingresar en los hospitales militares, como personal filiado, para curarse de sus dolencias, descontándoseles el importe de sus estancias de los haberes que disfrutan, cuya operación deberá tener efecto bajo la inmediata inspección y vigilancia del Cuerpo de Sanidad Militar.

Art. 19.º Los sueldos que disfrutarán serán, El dibujante primero, 750 pesos anuales. Los dibujantes segundos, 730 idem id. Los idem terceros, 638'75 idem id. Los idem cuartos, 456'25 idem id. Madrid, 8 de Noviembre de 1893.—Aprobado por S. M.—López Dominguez.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

31 ESCOLTA

FELIX Y EMMANUEL ULLMANN

Proveedores del Real Palacio de Malacañang

Joyería, Relojería, Platería, importación directa y constante de Brillantes, Piedras Preciosas, Efectos de plata legítimos, objetos de Arte, Bronces, Abanicos, Devocionarios, Boquillas Sommer legítimas Surtido considerable.

GRAN RIFA REGALO

TODOS LOS SORTEOS PRIMER PREMIO 100 PESOS

Deseoso el dueño de este establecimiento de corresponder á las muchas simpatías que el público Manileño le ha dispensado; desde el 1.º de Enero de 1894 REGALARÁ á todo el que compre por valor de un peso de TABACO y de BILLETE de la Real Lotería Filipina UNA PAPELETA de la GRAN RIFA REGALO, cuyos premios son los siguientes:

1 de pfs. 100 al n.º igual al premio de pfs. 100.000 pfs. 100
1 de pfs. 30 al n.º igual al premio de pfs. 25.000 pfs. 30
1 de pfs. 20 al n.º igual al premio de pfs. 10.000 pfs. 20
10 de pfs. 5 á los n.ºs iguales á los premios de pfs. 1.000 pfs. 50
20 aproximaciones de pfs. 5 al 1.º premio. 500 pfs. 60
2 aproximaciones de pfs. 3 al 2.º premio. pfs. 6
37 pfs. 276

GRAN DEPÓSITO DE TABACOS

DE TODAS LAS FÁBRICAS DE MANILA, SE VENDE
Á PRECIOS DE TARIFA

TABAQUERIA NACIONAL

ESCOLTA 8.

Se admiten pedidos de todas clases de maquinaria de las más modernas invenciones de los mejores fabricantes de Europa y América, con aplicación á varios industrias, en tan favorables condiciones como las que pueden proporcionar las demás casas establecidas en esta plaza.

A. A. Nunes.—4, Muelle del Rey, altos.

El mayor depósito

en plaza del afamado calzado vienés

SOMBRETERIA SECKER

ESCOLTA 37 Y DAVID 1.

PARA CABALLEROS

Botitos de cuero y charol.	Zapatos escotados de charol,
Zapatos de cuerpo negro y avellana, punta estrecha y ancha.	y cuero avellana.
Zapatos de charol, punta estrecha y ancha.	Zapatos de cuero negro para jóvenes N.º 30 al n.º 36.
Zapatos de lona.	Botas altas para agua.
	Botas de cuero y doble suela.
	Borceguies de agua y campo.

PARA SEÑORAS

Nueva remesa en escotado avellana y charol con TACON INGLÉS.

ZAPATOS DE CABRITILLA negra y avellana.

ID. DE LONA AZOL, ribeteados de cuero clavo.

Acaba de llegar una partida de PARAGUAS DE SEDA.

CARLOS MORITZ.

CONFITERÍA ESPAÑOLA

PROVEDOR DE S. M. DEL PALACIO DE MALACAÑANG CON VARIOS DIPLOMAS DE EXPOSICIONES.

Gran variación de dulces, pasteles y helados de todas clases, todos los días. Servicio esmerado para convites como lo tiene acreditado. Garantía en precios y calidad.

PLAZA DE QUIAPO, 8 Y 9.—GIL MOZAS.

SOMBRETERIA ESPAÑOLA

6—Escala—6

DE LUCIANO CÓRDOVA 6—Escala—6

Permamente novedad en sombreros para Caballeros y Niños. Efectos Militares de todas clases. Condecoraciones, Borlas y Bastones de mando.

Inmenso surtido de calzado para Caballero, Señoras y Niños procedente de Europa.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

IMPRENTA

LITOGRAFIA

DARTIER

6 PLAZA SANTA ANA 6

TELÉFONO 27

*Grabadas de Luja Papeles de Valor
Fabrica de Etiquetas
Carteles para Espectaculos. Tarjetas
Impresas para Militares.*